



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

VII FERIA APÍCOLA
DE CASTILLA Y LEÓN EN PALENCIA

*La apicultura,
vida y biodiversidad*



PARTICIPA
*captura la
esencia de las
abejas y la
naturaleza*



CONSULTA LAS BASES COMPLETAS EN
feriaapicolapalencia.es



ENVÍO DE FOTOGRAFÍAS
HASTA EL
20
SEPTIEMBRE



PUBLICACIÓN DE FOTOS
EN LA WEB
21
SEPTIEMBRE



VOTACIÓN POPULAR
EN LA WEB
22, 23 y 24
SEPTIEMBRE



ENTREGA DE PREMIOS
DURANTE LA FERIA

PREMIOS

APORTADOS POR
**PALENCIA ABIERTA
Y EMPRESAS PALENTINAS**

+



Y DIPLOMA
ACREDITATIVO



ASOCIACIÓN
PALENTINA
APICULTORES
APA



**VII FERIA
APÍCOLA**
DE CASTILLA Y LEÓN
EN PALENCIA

¡Te esperamos!



www.feriaapicolapalencia.es

VII

FERIA APÍCOLA DE CASTILLA Y LEÓN

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA APÍCOLA · 2026

BASES DEL CONCURSO

1. Objeto y temática

El Concurso de Fotografía Apícola de la VII Feria Apícola de Castilla y León tiene como finalidad divulgar y poner en valor la apicultura, las abejas, los productos de la colmena, el trabajo de los apicultores y su relación con el medio natural y rural.

Las fotografías deberán estar relacionadas de forma directa con la apicultura y podrán reflejar, entre otros aspectos, abejas, colmenares, flora apícola, labores y oficios apícolas, productos de la colmena, paisajes vinculados a la actividad o cualquier otra imagen que contribuya a mostrar el mundo de las abejas.

2. Participantes

Podrá participar cualquier persona mayor de edad.

Cada participante podrá presentar UNA fotografía, que deberá ser de su autoría y sobre la que posea todos los derechos necesarios para participar en el concurso.

3. Características de las fotografías

- Las fotografías se presentarán en formato digital y deberán tener una resolución mínima de 250 ppp.
- Las imágenes deberán ser originales y no haber sido publicadas anteriormente en soportes profesionales, incluidos los electrónicos. Se admite su publicación previa en redes sociales de uso personal.
- No se admitirán fotomontajes ni imágenes en las que se hayan añadido, eliminado, desplazado o sustituido elementos visuales.
- Se permitirán únicamente ajustes básicos de revelado y edición fotográfica que no alteren sustancialmente la realidad de la imagen, tales como exposición, contraste, balance de blancos, saturación, enfoque o recorte.
- No se admitirán imágenes generadas total o parcialmente mediante inteligencia artificial ni aquellas en las que se hayan incorporado o eliminado elementos mediante herramientas generativas.
- La organización podrá solicitar, si lo considera necesario, el archivo original de la fotografía para comprobar el cumplimiento de estas condiciones.

4. Envío de las fotografías

Las fotografías deberán enviarse al correo electrónico que determine la organización para esta edición. En el mensaje deberán figurar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del participante.
- Teléfono y correo electrónico de contacto.
- Título de la fotografía.
- Lugar y fecha aproximada en que fue tomada.
- Breve descripción de la imagen, si el autor lo considera oportuno.

Correo envío fotografías: **feriapalenciafotografia@gmail.com**

5. Plazo de participación

El plazo para el envío de fotografías finalizará el día 20 de septiembre de 2026. Las fotografías recibidas fuera de plazo no serán admitidas.

6. Publicación y votación

El día 21 de septiembre de 2026 se publicarán en la página web oficial de la Feria Apícola de Castilla y León las fotografías admitidas a concurso, identificadas por su título y en igualdad de condiciones.

La votación pública se realizará durante los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2026.

Para preservar la igualdad entre participantes, la organización podrá anular votos que considere fraudulentos, automatizados, duplicados de forma irregular o obtenidos mediante cualquier sistema que altere artificialmente el resultado.

7. Sistema de valoración

El resultado final se obtendrá combinando la valoración de un jurado designado por la organización y la votación telemática realizada a través de la página web de la Feria.

Siguiendo el sistema utilizado en anteriores ediciones, la valoración del jurado representará el 70 % de la puntuación final y la votación telemática el 30 % restante.

El jurado estará integrado por representantes vinculados a la organización y profesionales de la fotografía o personas con conocimientos acreditados en la materia. Su identidad podrá darse a conocer por la organización.

En caso de empate en la puntuación final, prevalecerá la fotografía que haya obtenido mayor puntuación del jurado. Si persistiera el empate, el jurado decidirá atendiendo a la calidad técnica, originalidad y relación de la imagen con la temática apícola.

Ningún participante podrá obtener más de un premio.

8. Fallo y comunicación

Finalizado el periodo de votación y realizado el cómputo de las puntuaciones, la organización determinará las tres fotografías ganadoras.

Los resultados se harán públicos a través de la página web y los canales de comunicación de la VII Feria Apícola de Castilla y León. Las personas premiadas serán informadas directamente por la organización.

Los premios se entregarán en el marco de la VII Feria Apícola de Castilla y León, que se celebrará los días 26 y 27 de septiembre de 2026.

9. Premios

PRIMER PREMIO: diploma acreditativo y obsequios aportados por la Asociación Palencia Abierta y empresas palentinas.

SEGUNDO PREMIO: diploma acreditativo y obsequios aportados por la Asociación Palencia Abierta y empresas palentinas.

TERCER PREMIO: diploma acreditativo y obsequios aportados por la Asociación Palencia Abierta y empresas palentinas.

Los premios no podrán ser canjeados por dinero.

Si una persona premiada renunciase al premio, la organización podrá declararlo desierto o adjudicarlo a la siguiente fotografía clasificada.

10. Derechos de autor y utilización de las fotografías

Las fotografías seguirán siendo propiedad de sus autores. La participación en el concurso autoriza a la Asociación Palentina de Apicultores (APA), organizadora de la Feria, a reproducir y difundir las imágenes presentadas, sin ánimo de lucro, en soportes físicos o digitales relacionados con la promoción del concurso, de futuras ediciones de la Feria, de la actividad apícola y ganadera o del medio rural.

Siempre que resulte razonablemente posible, la organización hará constar la autoría de la fotografía en sus usos posteriores.

El participante garantiza que es autor de la fotografía y que dispone de los derechos necesarios sobre la imagen. En caso de aparecer personas identificables, será responsabilidad del participante disponer de las autorizaciones que resulten necesarias para su presentación y difusión.

11. Protección de datos

Los datos personales facilitados serán tratados por la organización únicamente para gestionar la participación, contactar con los participantes, publicar los resultados y desarrollar las actuaciones directamente relacionadas con el concurso, de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

12. Exclusión de fotografías

La organización podrá excluir cualquier fotografía que no cumpla estas bases, que presente contenidos ofensivos o contrarios a la legalidad, que vulnere derechos de terceros o cuya autoría resulte dudosa.

13. Aceptación de las bases

La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de estas bases y del resultado derivado del sistema de valoración establecido.

La organización se reserva la facultad de resolver cualquier circunstancia no prevista en estas bases, siempre con criterios de igualdad, imparcialidad y correcto desarrollo del concurso. Asimismo, podrá declarar desierto cualquiera de los premios si las fotografías presentadas no reúnen la calidad o los requisitos exigidos.